

GESTIONANDO PATRIMONIO. La Dirección General de Cultura. Generalitat Valenciana

Entrevista a Consuelo Matamoros de Villa

LA LINDE, 3-2014, pp. 140-148

Entrevista a Consuelo Matamoros de Villa, Jefa de Servicio de Patrimonio Cultural. Dirección General de Cultura. Consellería de Educación, Cultura y Deportes. Generalitat Valenciana. Entrevista realizada por Paloma Berrocal Ruiz, mayo 2014



Claustro sur del edificio del Monasterio de San Miguel de Los Reyes. Valencia. Sede de la Dirección General de Cultura de la Generalitat Valenciana.

En nuestro afán por buscar contextos de reflexión y diálogo entre todos los agentes que intervenimos en el desarrollo de la arqueología como profesión, nos acercamos,

esta vez, a la institución que, desde el Gobierno de la Comunidad Valenciana, gestiona la actividad del conjunto total de las intervenciones arqueológicas. Se trata de la Dirección General de Cultura de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana. Este organismo tiene como función tutelar toda actuación sobre el patrimonio, ya

provenga ésta desde las universidades, desde los Ayuntamientos u otras entidades locales o desde las iniciativas privadas.

Cualquier intervención en este sentido requiere de su supervisión y del permiso específico emanado de esta entidad. En concreto, y a lo que a nosotros nos afecta, toda intervención de carácter arqueológico ha de realizarse con la licencia de esta Dirección General, habiendo pasado previamente por la supervisión del Servicio de Patrimonio Cultural.

Nos hemos acercado a este Servicio, que se encuentra instalado en el impresionante edificio renacentista del Monasterio de San Miguel de Los Reyes, a las afueras de la ciudad de Valencia, enclavado en una de las pocas áreas de Huerta histórica que aún quedan en el cinturón del extrarradio de la ciudad. Nos ha atendido Consuelo Matamoros, su actual responsable, con quien hemos departido unos instantes, aprovechándolos para realizarle algunas preguntas relacionadas con su labor al frente de este Servicio.

Consuelo Matamoros de Villa ha estudiado en la Universidad de Valencia y ampliando sus conocimientos en otros centros de investigación tales como la Università degli studi di Cagliari en Cerdeña y el Centre d'Etudes de la Civilisation Phénicienne-Punique et des Antiquités Libyques de Túnez. Su especialización se ha centrado sobre todo en la protohistoria y en la época romana, con trabajos en yacimientos tanto en el medio rural como en la compleja arqueología urbana.



A esta formación académica se le suma, desde fechas muy tempranas, su actividad como profesional liberal donde llegó a realizar intervenciones tan destacadas como la del Palau de Benicarló, sede de las actuales Cortes Valencianas (1987-89).

Desde 1995 pasa a formar parte de la plantilla del IVVSA (Instituto Valenciano de la Vivienda), concretamente asesorando en el Plan RIVA del Conjunto Histórico de Valencia.

Con la experiencia académica y de gestión acumulada, consigue la plaza de funcionaria de carrera como arqueóloga en el Servicio de Patrimonio de la Consellería de Cultura hasta desempeñar en la actualidad el puesto de Jefa de Sección de Patrimonio Cultural.

- Consuelo, ¿cuáles son tus atribuciones en el cargo que ocupas?

En este momento soy Jefa de Servicio de Patrimonio Cultural que se encuentra dentro de la Dirección General de Cultura de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, que es el gobierno autonómico de nuestra Comunidad.

La jefatura atiende los aspectos de arquitectura, restauración, etnología, patrimonio inmaterial y arqueología en el ámbito de toda la Comunidad Valenciana.

- ¿Cómo se organizan los distintos departamentos que diriges?, ¿a qué se dedican cada uno de ellos?

La organización se realiza de manera transversal, atendiendo no tanto a las materias específicas, sino a otros conceptos más pragmáticos como la intervención sobre el patrimonio, su protección, su conservación... y los trata según el concepto o modelo del trabajo multidisciplinar en materia de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, bienes inmateriales, bienes inmuebles etnológicos y bienes muebles arqueológicos, paleontológicos y etnológicos.

- La Conselleria a la que perteneces tiene la función de tutelar el patrimonio cultural (histórico, arqueológico, etnográfico, inmaterial...) de la Comunidad Valenciana. ¿Cómo se efectúa ese tutelaje?, ¿cuáles son los mecanismos de los que se disponen y cuál es el alcance de los mismos?

La actividad de gestión tiene como marco normativo la Ley de Patrimonio de la Comunidad Valenciana y sus modificaciones posteriores, además intervenimos en el planeamiento y en el impacto ambiental y en programas nacionales e internacionales.

También colaboramos con las entidades locales, Ministerio de Cultura y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Todo esto se traduce en labores de estudio, documentación, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural valenciano.

- ¿Se puede ser eficaz en esta función tutelar en los tiempos de sequía económica que corren?

Efectivamente, tal como puede apreciarse en el día a día, la labor entraña mayores dificultades que cuando se tiene más disponibilidad presupuestaria y más recursos humanos.

Aún así, nos damos al cien por cien. Yo trabajo en Cultura desde el corazón y los equipos están formados por gente que cree en el patrimonio y en el trabajo que hacemos.

- Centrémonos algo más en el ámbito de la Arqueología... ¿cómo se ve el sector de la arqueología profesional desde la Administración? ¿En qué medida, si es que lo hace, nota o percibe la incidencia de la crisis en el sector de la arqueología profesional?

La actividad arqueológica llevada a cabo desde la Administración no puede entenderse sin la complicidad de la arqueología profesional y, aunque el desempeño de la profesión por parte de los arqueólogos es un ámbito externo a nosotros y sujeto al libre mercado, en lo personal, me siento muy próxima a lo que sufren mis compañeros.

Desde el sector público, es notable el descenso en las propuestas potenciales de intervenciones arqueológicas (en PGOUs, grandes infraestructuras, planes eólicos, viviendas...), aún así, desde la Dirección General se siguen encargando proyectos en la medida que la disponibilidad presupuestaria nos lo permite.

Lo que sí parece verse es que la caída de las intervenciones de trabajo de campo ha puesto en disposición, no sólo aquí, sino en otras comunidades autónomas, a los

arqueólogos a la conclusión de informes y memorias, así como a la presentación de sus resultados en revistas especializadas y congresos.

Por otra parte, también se ve que la falta de trabajo y el dinamismo de los arqueólogos los conduce al desarrollo de trabajos emergentes en sectores transversales a su materia. Esto se ve en el incremento de las páginas web, la mayor dedicación a la enseñanza especializada o al turismo cultural.

- ¿Cómo os ha afectado, a nivel de trabajo, la caída en picado del volumen de intervenciones arqueológicas profesionales?

La crisis nos ha afectado a todos. Hemos sufrido recortes en recursos humanos y presupuestarios.

En estos momentos, somos conscientes de que buena parte de la labor se dedica al mantenimiento del patrimonio que tutelamos.

- Frente a esta situación y dado el ingente número de materiales y conocimientos generados durante los últimos veintitantos años gracias a las numerosísimas

intervenciones arqueológicas y etnográficas llevadas a cabo ¿se plantea la Conselleria fomentar las ayudas o crear vías de financiación que, aprovechando la circunstancia de tantos arqueólogos en paro, puedan sacar a la luz durante los próximos años toda la riqueza recuperada hasta ahora?

Se han creado líneas de subvención para la difusión y transmisión de los conocimientos a los ciudadanos. En estos momentos, las administraciones públicas unen sus esfuerzos para la consecución de objetivos como éstos.

- Sabemos que la función de tutela por parte de la Conselleria se extiende a todo el Patrimonio Cultural. Sin embargo, en ocasiones, se produce la desaparición de parte de este patrimonio por la acción del paso del tiempo, por acciones intrusivas sobre él, por falta de consolidación... ¿Se está trabajando, desde la Administración, en alguna línea de ayuda o soporte para facilitar la protección de los diversos legados patrimoniales de la Comunidad?

Naturalmente, en primer lugar se hace cumplir la Ley y, en la actualidad, se trabaja en la prevención y aplicación de medidas cautelares y, en algunos casos, medidas económicas.

Con escaso presupuesto mantenemos el patrimonio a la espera de otros tiempos en los que podamos hacer mayores inversiones

- Ahora que las intervenciones directas en solares urbanos, edificios o yacimientos en general se han reducido drásticamente y tampoco parece que a medio o corto plazo se vayan a reactivar ¿desde la Dirección General de Patrimonio os habéis planteado promover políticas activas e incluso planes concretos de planificación del territorio y evaluación de potencialidades arqueológicas del suelo y de los inmuebles?

Estamos trabajando para que nuestra autonomía sea un recurso sostenible, incluso una vía de ingresos directos para las comunidades locales.

Se priorizan aquellos proyectos que repercuten en la población. Os pongo el ejemplo del [Pecio de Bou Ferrer en la Vila Joiosa](#), donde se ha apostado por varias actividades de

acercamiento al público con participación activa y visitas culturales, incluidas visitas abiertas al pecio para submarinistas profesionales y aficionados. Este tipo de proyecto repercute en el municipio, en la población, en la hostelería de la zona, en las empresas de buceo, en el Club Náutico, ...

- Los PGOUs y los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos en el ámbito municipal pueden ser una buena solución, pues muchas localidades no cuentan con catálogos puestos al día. Pero ¿os habéis planteado algún tipo de planificación a un nivel territorial más amplio, entre municipios, comarcas o subcomarcas?

Aunque los PGOUs y los Catálogos no son competencia nuestra, cuando llegan a nuestro departamento vemos por la necesidad, no sólo de la categorización de los sitios, sino de lo que se puede hacer a nivel potencial.

Partimos de la idea de ver la Comunidad Valenciana como un todo. No nos centramos en un punto y nos olvidamos del resto. Por esta razón nos volcamos en proyectos que abarcan muchos municipios, localidades, incluso más allá. En estos momentos estamos centrados en la creación de rutas que

buscan sinergias, como por ejemplo la ruta de los castillos, el convenio de las ciudades romanas de la Comunidad Valenciana o la creación de itinerarios culturales europeos como la ruta de los fenicios, la de las juderías o la del arte rupestre..

- Hablemos un poco de vuestra dinámica de trabajo, del día a día del Servicio de Patrimonio Cultural, ¿cuáles son los criterios que se utilizan para conceder permisos de intervención arqueológica?

Los criterios vienen marcados por la legislación vigente. La documentación presentada ha de ser acorde a los requisitos exigidos por las normativas. Se han de cumplir ciertos requisitos más, como una correcta titulación (la exigida por la Unión Europea) y contar con un proyecto arqueológico adecuado que deberá ser autorizado.

- ¿Se adecúan vuestras exigencias para considerar como un profesional a un arqueólogo con la realidad de la formación académica que se está ofreciendo hoy en día?

Si la titulación es adecuada y el proyecto está correcto, se autoriza.

En cuanto a la cualificación académica..., ésta es una materia que debe ser contestada desde el ámbito de la Universidad.



- Dada la reducción del número de solicitudes de permisos de intervención ¿Tienes datos acerca de si se ha conseguido recientemente una mayor agilización en la tramitación de expedientes (permisos, resoluciones, ...)?

Yo me atrevería a decir que sí. De hecho, en los últimos años, hemos sido felicitados por distintos colectivos de personas e instituciones.

- ¿Cuál es la visión y el seguimiento que la Conselleria tiene en relación a los nuevos ámbitos de desarrollo de la arqueología, por ejemplo la arqueología de la arquitectura, la arqueología pública, la industrial o la de la Guerra civil?

Debo resaltar que ha sido la Administración quien, en primera instancia, ha trabajado en estos ámbitos y quien ha intentado estudiar, documentar, conservar este patrimonio, haciéndonos eco de la sensibilidad de los profesionales de la casa y de los profesionales liberales, así como del ámbito académico. Hemos legislado para que se pueda trabajar en este sentido.

- Para ir acabando, tú que, por tu andadura previa personal, tienes mucha experiencia en el campo de la arqueología profesional ¿cómo ves la evolución de nuestra profesión en los últimos años?

Desde mi experiencia personal veo muy bien la evolución de nuestra profesión. Antes sería impensable que los arqueólogos formaran parte de la redacción y ejecución de proyectos multidisciplinares.

Creo que la valoración de los arqueólogos por parte de la sociedad ha cambiado sustancialmente y hemos pasado de un puesto secundario o accesorio a la consideración de profesionales indispensables en muchos ámbitos.

- Desde tu punto de vista personal ¿cuál es el futuro de la Arqueología profesional en la Comunidad Valenciana?, crees que, como se ha publicado en algunos medios de comunicación, la Arqueología está herida de muerte?

No admitir que la arqueología sangra sería como mirar a otro lado. No obstante, la arqueología profesional ha sufrido otras crisis, no tan duras como ésta -eso es verdad- y ha

sobrevivido con mayores oportunidades y con mejores resultados.

Al final, los arqueólogos han salido de las otras crisis mejorados a nivel profesional y con resultados como antes no los había habido.

No puedo aceptar que la arqueología esté herida de muerte, pero sí que hay dolor y sufrimiento.